

SEÑOR
 JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
 UMBITA – BOYACA
 E. S. D.

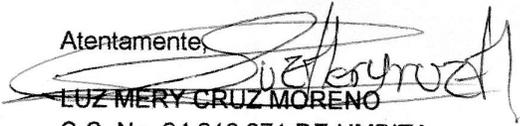
REF: Proceso ejecutivo
 DE: OTONIEL MARTINEZ HUERTAS
 CONTRA: GUSTAVO SANCHEZ S.
 EXPEDIENTE No.158424089001-2019-00083-00

LUZ MERY CRUZ MORENO, en mi calidad de apoderada de la parte demandante del proceso en referencia, por medio del presente escrito me dirijo a su despacho con el fin de presentar liquidación del crédito del proceso de la referencia y lo hago en los siguientes términos:

CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	AÑO	PERIODO	CREDITO
Letra de cambio por \$ \$2.000.000	2.4%	2015	22 DE AGOSTO 2015	\$2.000.000
		AL AÑO	22 DE AGOSTO 2015 AL 21 AGOSTO 2016. (12 MESES) AL 2.4%(\$48.000 POR MES)	\$576.000
TOTAL				\$2.576.000.
	Pago \$1.000.000. DE INTERESES El día 21 agosto 2016	2016		\$1.576.000
	Desde 22 de AGOSTO DE 2016.	2016 2017 2018 2019	Del 22 de agosto 2016 al 21 de enero 2019. 29MESES AL 2.4%(\$37.824x 29Meses). CANCELO \$500.000	\$1.096.896- \$500.000. TOTAL \$596.896
TOTAL CAPITAL E INTERESES				\$2.172.896.
INTERESES moratorios.	\$1.576.000	2019 2020 2021	Del 21 de Enero 2019 al 21 de Noviembre 2021(34meses) 2.4%	\$1.286.016
TOTAL DEL CREDITO				\$3.458.912

En esta forma presento la liquidación del crédito del proceso de la referencia, hasta la fecha 21 de Noviembre del año 2021, en la suma de tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil, con novecientos doce pesos \$3.458.912 M, cte.

Atentamente,


 LUZ MERY CRUZ MORENO

C.C. No. 24.212.271 DE UMBITA

T.P. No 60834 del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Correo electrónico. luarmery@yahoo.es